

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PAP – PDA

PLAN DE ACCIÓN DEL MUNICIPIO :
2016-2019

ARBOLEDA

Fecha:

miércoles, 02 de marzo de 2016

En la ciudad de **San Juan de Pasto** se reunieron representantes del Municipio de: **ARBOLEDA** y funcionarios de la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable – Programa Agua para la Prosperidad PAP-PDA Nariño, con el objeto de concertar el Plan de Acción Municipal en el marco del "Programa Agua para la Prosperidad PAP – PDA del

Considerandos:

Que el acta de concertación del plan de acción por municipio, refleja el resumen de balance financiero de los recursos del sector Agua Potable y Saneamiento Básico - A.P.S.B - que dispondrá el municipio para el cuatrienio 2016-2019; la concertación de la línea base en los aspectos relevantes de los servicios públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo; las necesidades y prioridades que se deben desarrollar en la entidad territorial, teniendo en cuenta los recursos disponibles, para la vigencia 2016-2019.

Que las acciones concertadas con el Programa Agua para la Prosperidad PAP - PDA, serán informadas a entidades como: la Procuraduría Judicial, Agraria y Ambiental para Nariño y Putumayo, el Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN y la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO y servirán de ruta crítica para la formulación de los instrumentos de Planeación, Plan de Desarrollo Departamental, Plan General Estratégico y de Inversiones y Planes Anuales Estratégicos y de Inversiones, herramientas fundamentales para el desarrollo del PAP-PDA Nariño.

Objetivos estructurales

- Promover procesos de planeación y priorización de necesidades susceptibles de ser financiadas a través de la articulación de recursos en el marco del PAP - PDA Nariño.
- Enfocar la inversión en proyectos concretos que generen impacto en los indicadores del sector con base en la planeación articulada entre la Nación, los departamentos y el municipio en sus zonas urbanas y rurales.
- Fomentar una adecuada planeación de inversiones y la formulación de

proyectos integrales.

- Promover proceso de transformación empresarial y fortalecimiento institucional en los municipios.

Criterios de Priorización de la inversión sectorial:

Existen diferentes instancias de priorización, sin embargo, se debe tener en cuenta que la responsabilidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios radica principalmente en el Alcalde, para lo cual El Municipio debe tener claridad en las metas e inversiones que se deben realizar para asegurar la prestación de los servicios públicos durante su periodo de gobierno (Plan Municipal de Desarrollo). De igual forma se debe contemplar la resolución 1459 de 2005 de priorización de proyectos; el estado de ejecución de los proyectos en el marco de PAP – PDA Nariño y el avance en las obligaciones legales y compromisos para el aseguramiento en la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo.

En cumplimiento a lo establecido por la ley 715 de 2001, Ley 9 de 1979, Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2007 y Resolución 4716 de 2010, los planes de inversión sectorial deben estar enfocados al mejoramiento de las condiciones sanitarias y del ambiente a través de la priorización de proyectos sostenibles en el tiempo y la búsqueda de soluciones alternativas en zonas de difícil acceso o de topografía adversa que no permita la implementación de obras convencionales, acciones que además deben estar apoyadas a través de procesos de educación sanitaria como es el caso de la estrategia de entornos saludables y la responsabilidad de las acciones de vigilancia de la calidad del agua que se está prestando en el 100% de las localidades del municipio como principales responsables de garantizar agua potable a la comunidad, y finalmente impactar los indicadores de calidad de agua y de salud en el departamento.

ACUERDOS:

1. DISPONIBILIDAD Y PROYECCIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2016-2019

Recursos en caja PAP – PDA

RECURSOS DISPONIBLES	VALOR
Recursos en caja PAP-PDA (Disponibles enero 2016)	\$0.00
Proyección recursos 2016 - 2019	\$0.00
% de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)	0%

Fuente: Secretarías de Planeación Departamental - Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable - Componente Financiero.

2. ESTADO VINCULACIÓN MUNICIPIO AL PAP – PDA NARIÑO

ESTADO	OBSERVACION	
Estado del Proceso de vinculación	Vinculado al PDA	SI
	Vinculado al FIA	NO
	Giro Directo	NO
El Municipio desea vincularse o continuar vinculado al PAP-PDA Nariño?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Acciones necesarias para adelantar el proceso de vinculación o continuar vinculado al PAP-PDA Nariño (ANEXO).		

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental - Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable - Componente Financiero y Componente Jurídico

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

3. LÍNEA BASE

La Línea Base corresponde a la situación actual de los objetivos estratégicos los



cuales son medidos a través de una serie de indicadores considerados como prioritarios. Para los componentes de: infraestructura, aseguramiento en la prestación del servicio, ambiental, el detalle de los mismos se presenta a continuación:

3.1. DATOS GENERALES DE POBLACIÓN

SECTOR	POBLACION (Habitantes)
Urbano	0
Rural	0
TOTAL	0

Fuente: DANE Proyección 2015.

3.2. COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

(Indicadores Calidad en la prestación de Servicios Públicos)

SECTOR	INDICADOR	LINEA BASE 2015	
		Valor	Unidad
ACUEDUCTO	Cobertura Urbana	100	%
	Cobertura Rural	100	%
	Calidad de agua consolidado urbano	17,93	IRCA
	Calidad de agua consolidado rural	59,55	IRCA
	Continuidad		HORAS-D
	Cobertura micromedición		%
	Cuenta con micromedición		S/N
	Tipo de planta de tratamiento (Casco Urbano)		%
ALCANTARILLADO	Cobertura Urbana	89	%
	Cobertura Rural	12	%
	Tratamiento de aguas residuales		%
	No. De puntos de vertimiento		No.
ASEO	Cobertura Urbana	80	%
	Generación de residuos solidos	26	TON-MES
	Disposición adecuada del residuos solidos		TON
	El sitio de DF es adecuado		S/N

Fuente: IDSN y CORPONARIÑO 2015

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

3.2.1. LÍNEA BASE DE PROYECTOS DE SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

a. Inversiones Ejecutadas o ejecución.

Nombre Proyecto	Sector	Servicio	Estado General	Valor
-----------------	--------	----------	----------------	-------

Construcción acueducto interveredal Corderías	Rural		Finalizado directo con el MVCT	\$500.000.000
Optimización del sistema de alcantarillado	Urbano	0	Ejecución	\$1.950.000.000
Valor Total				\$2.450.000.000

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable – Componente Técnico

c. Proyectos Gestión Local

Nombre Proyecto	Sector	Servicio	Observación	Valor
Valor Total				\$0

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable – Componente Técnico

d. Preinversiones (Estudios y diseños)

Nombre Proyecto	Sector	Servicio	Observación	Valor
Valor Total				

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable – Componente Técnico

e. Proyectos gestionados directamente por el Municipio ante el MVCT u otras entidades

Nombre Proyecto	Sector	Servicio	Observación	Valor
Valor Total				\$0

Fuente: MVCT

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

3.2.2. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE INVERSIÓN COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA 2016-2019

Nombre de la necesidad de Inversión	Sector	Población Beneficiaria	Cuenta con estudios y diseños	Valor Estimado
Construcción acueducto corregimiento de Cardenas fuente el Potrerillo	Rural	8007	NO	\$2.500.000.000
Construcción de planta para abastecimiento de agua potable casco urbano Municipio Arboleda	Urbano	8007	NO	\$2.500.000.000
Optimización de la segunda etapa en el casco urbano del	Urbano	8007	NO	\$2.000.000.000
Valor Total				\$7.000.000.000

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

El Municipio presentara el proyecto según los requerimientos del PDA y de ventanilla Única, del MVCT. Este proyecto se ira presentando por fases ante el área técnica del PDA. El PDA se compromete a revisar, cada una de las fases del proyecto de preinversión, e ira avalando cada una de estas fases y sugiriendo cuando avanzar a la siguiente fase. Inicialmente se revisara la topografía, una vez avalada por PDA, el equipo consultor podrá elaborar el diagnóstico hidraulico del sistema existente, el cual será revisado por PDA, una vez avalada este producto los consultores podrán elaborar los diseños técnicos del proyecto, los cuales se revisaran por PDA y una vez avalados se enviaran a ventanilla Única del Ministerio. El municipio se compromete a contratar las consultorias.

3.3. COMPONENTE AMBIENTAL

Línea Base:

INSTRUMENTO	OBSERVACION (Ajuste, reformulación, etc.)
PSMV	APROBADO
PUEAA	Sancionatorio
PGIRS	Cuenta con PGIRS
Concesión Agua	
Permiso de Vertimientos	Convenio con la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS PASTO S.A E.S.P para disposición final de residuos ordinarios
Mapa de Riesgos	QUIROZ ALTO y otros
Plan de Emergencias y Contingencias Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	

Fuente: IDSN y CORPONARIÑO 2015.

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

3.4. ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ESTADO PROCESO DE CERTIFICACIÓN VIGENCIA 2014.

Estado de la certificación: CERTIFICADO

Categoría: 6

Calidad que ostenta: ET

Nota: Con relación al proceso de certificación 2013, la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tiene plazo de emitir los resultados finales hasta el 31 de diciembre, por tal razón no se cuenta con esta información. Para el proceso de certificación vigencia 2014 evaluado en el año 2015, el municipio deberá tener en cuenta los criterios, aspectos y demás directrices que se encuentran dentro del Decreto 1484 del 2014, para lo cual contará con la asistencia técnica y el acompañamiento del componente de Aseguramiento del programa Agua para la Prosperidad PAP - PDA.

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

Apoyar técnicamente a los municipios para que anualmente logren la certificación en la administración de los recursos del SGP-APSB.

Realizar todos los esfuerzos presupuestales y técnicos para mantener la certificación del municipio para la administración de los recursos del SGP-APSB

De acuerdo a las necesidades concertadas y recursos disponibles el PAP - PDA definirá las inversiones a incluir en la vigencia 2016-2019


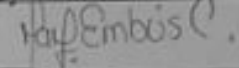



Nota:

- La ejecución de los proyectos priorizados, dependerá de la gestión que realice el Municipio para la acreditación de los requisitos tales como; mecanismos de viabilización, legalización de predios, permisos ambientales entre otros.
- Una vez concertados todos los planes de acción por municipio del Departamento de Nariño, podrá presentar una limitación de recursos para inversión en el departamento, los cuales se reflejarán en el Plan Anual Estratégico de Inversiones (PAEI) 2015.
- La concertación efectuada en esta acta no implica necesariamente que con los recursos del PAP Nariño se pueda financiar la totalidad de los proyectos priorizados.

COMPROMISOS EN EL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO

Compromisos en modernización empresarial

- Contar con un prestador de servicios públicos domiciliarios, de conformidad con los requisitos de ley.
- Aplicar metodología tarifaria vigente
- Aplicar la estratificación del municipio
- Tener actualizado el catastro de usuarios y redes
- Destinar subsidios
- Iniciar el proceso de socialización de micromedición

NOMBRE	CARGO / CORREO	CEDULA / CELULAR	FIRMA
Ciro Rafael Delgado Gaviria	Alcalde Municipio Arboleda	5216867	
	ciro1668@gmail.com	3155138051	
Mary Elizabeth Embus Codoba	Gerente Empresa	1085247636	
	maricita.t@hotmail.com	3164825125	
Euler Martinez	Gestor PAP-PDA NARIÑO	98356391	
	eulermartinez@narino.gov.co	3186084648	
Alfredo Martinez	Coordinador Comp. Planeación	94521495	
	alfredo_m_j@hotmail.com	3006098843	
Andrés Huertas	Comp. Planeación	1032417239	
	david.huertas@outlook.com	3176992702	

Lina Rosillo *Comp. Planeación* *318548774*

ANEXOS	Nº de Folios

GUARDAR